

THEORICA Y PRACTICA
DE
COMERCIO, Y DE MARINA,
EN

diferentes discursos, y calificados exem-
plares, que, con especificas provi-
dencias, se procuran
adaptar

A LA MONARCHIA ESPAÑOLA.

PARA

su prompta restauracion, beneficio vniversal, y mayor fortaleza
contra los emulos de la Real Corona, y enemigos
de la Fè Catholica,

Colección Lib. de R. Colegio de la Com. de S. Mat. de Salamanca.

MEDIANTE

la Soberana Proteccion del Rey nuestro señor

DON PHELIPE V.

A CUYOS REALES PIES LOS OFRECE

*Don Geronimo de Uztariz, Cavallero del Orden de Santiago, del
Consejo de su Magestad, su Secretario en el de Hacienda Sala de Millones,
en la Real Junta del Tabaco, y con exercicio de Decretos en la
primera Mesa de la Secretaria del Despacho
de la Guerra.*

1724



A LA CATHOLICA
MAGESTAD
DEL REY, NUESTRO SENOR
DON PHELIPE V.

SEÑOR,

Es grande, y común en todos, la obligaçión de atender al Bien publico: para establecerle, y conservarle, se instituyeron la Tiara, las Coronas, las Mitras, los Tribunales, las Vniversidades, los Ayuntamientos, y todas las demás Dignidades, Magistrados, y Oficios grandes, y pequeños del Gobierno Monarchico, Aristocratico, y Democratico. Carga precisa es el afán, pena heredada de nuestro primer Padre, y que, como impuesta por la Divina Justicia à la vida humana, comprehende tambien à todos los individuos del Estado, aunque no exerzan Ministerio publico; obligando à cada vno, segun el talento, y aptitud, que la Naturaleza, y la suerte le huvieren repartido, mejorada su facultad nativa con el auxilio de las Ciencias, y de las Artes, ò de su propia industria.

La noble Ley del agradecimiento nos prescribe tambien la asistencia reciproca, trabajando los vnos para los otros. Con la respectiva tarèa de cada vno se ha de labrar la proporcionada conveniencia de todos: iniqui-

THEORICA, Y PRACTICA

DE

COMERCIO, Y DE MARINA,

EN

DIFERENTES DISCURSOS, Y CALIFICADOS

exemplares, que, con especificas providencias, se

procuran adaptar

A LA MONARCHIA ESPAÑOLA,

PARA

SU PROMPTA RESTAURACION, BENEFICIO

universal, y mayor fortaleza contra los emulos de la Real

Corona, y Enemigos de la Fè Catholica.

CAPITULO PRIMERO.

Discurso general sobre las causas del atraso del Comercio vtil en España, y los medios fundamentales para restablecerle, adelantarle, y conservarle.



COMPREHENDIENDO todo hombre racional la importancia del Comercio, sería ocioso dilatar el Discurso en ponderarla, ò explicarla; mayormente aviendolo executado muchos Autores, y grandes Politicos, así Españoles, como de otras Naciones; por lo qual me detendré solo en descubrir, y expresar las causas de su deca-

dencia, y aniquilacion en esta Monarchia, y en proponer los medios justos, y convenientes, que pudieren conducir à restablecerle, aumentarle, y conservarle, despues de referir las providencias de que se valen los Estrangeros para hazerle florecer en sus Estados, y afiançar su permanencia.

Aunque en muchas importancias del Gobierno Politico, y Economico suele bastar la manifestacion de las causas de los daños, para que, cessando, ò quitando aquellas, cessen, y se eviten estos, he considerado conveniente alguna extension en reconocer,